

Nombre:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Canalización de documentos provenientes de instituciones educativas del municipio de Tepetlixpa.									
DESCRIPCIÓN:									
En esta área desembocan todos los oficios de las instituciones educativas, donde suelen solicitar que se atiendan ciertas necesidades como servicios públicos, alumbrado, agua potable entre otros, por tanto, la Dirección de Educación se encarga de turnar el oficio a otras áreas donde se acompaña y se le da el seguimiento correspondiente para efectivamente supervisar que se esté dando respuesta.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3º: De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1º, 2º, 3º, y 4º: De la Ley General de Educación. Capítulo XIX, artículos 133, 134, 135 y 136: Del Bando Municipal de Tepetlixpa 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existen ciertas necesidades que las escuelas no pueden manejar o cubrir, y que están dentro de la competencia del Ayuntamiento municipal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este servicio está sujeto a verificaciones e inspecciones de personal capacitado por parte de la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Servicios Públicos y vialidad, la Dirección de Ecología, Sistema Municipal DIF y la Dirección de Seguridad Pública, con el propósito de intervenir de manera correcta o brindar el mantenimiento correspondiente en atención a las solicitudes de las escuelas.							
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Oficio de solicitud o petición dirigido para el presidente municipal, firmado y sellado por las autoridades educativas.		si	1	Artículo 106.- Del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Paso 1. Acudir a oficialía de partes a entregar la solicitud. Paso 2. Se canaliza a la Dirección de Educación para su seguimiento. Paso 3. Se atiende la solicitud.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles.							
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio si se realiza cuando viene acompañado de un oficio de solicitud o petición. Este se canalizará al área, para su cumplimiento. No se realiza, cuando no hay ningún antecedente de petición o solicitud.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Educación				Dirección de Educación					



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Atzín Amalinalli Rojas León		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, al interior de Palacio Municipal planta alta	NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes y de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. el día sábado.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 5 01 50	105	No aplica	educación@tepetlixpa.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde se encuentra la oficina de oficialía de partes?			
RESPUESTA:	Se encuentra a un costado de la ventanilla de secretaria del ayuntamiento.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay límite de entrega de solicitudes?			
RESPUESTA:	No, al mes recibimos bastantes solicitudes.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este servicio es para el público en general?			
RESPUESTA:	Solo para las instituciones educativas del municipio de Tepetlixpa.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		2 agosto de 2024
Lic. Atzín Amalinalli Rojas León Directora de Educación	Lic. Atzín Amalinalli Rojas León Directora de Educación	

